|  |  |
| --- | --- |
| **COMUNICADO DE PRENSA**Estocolmo, 14 de Noviembre de 2016 | Beskrivning: F:\PEN_DISK\CAROLINE\CAROLINE\Loggor\FINAL\Foundation - EP.jpg |

**EL PERSEGUIDOR DE PINOCHET RECIBE EL PREMIO EDELSTAM**

**El Premio Edelstam 2016 es otorgado a Juez Juan Guzmán Tapia, de Santiago de Chile, por su relevante contribución y valor excepcional manteniendo sus propias convicciones en la defensa de los Derechos Humanos. El premio será entregado en una ceremonia en la Casa de la Nobleza en Estocolmo, Suecia, el 15 de Noviembre de 2016.**

El Juez Juan Guzmán Tapia, de Chile, era un magistrado conservador en el Chile de los 70’. En 1973, después del golpe de estado de Pinochet, habías llegado incluso a ser un simpatizante de Pinochet porque, como muchos Chilenos, pensaba que el país necesitaba “algún orden”, y apoyó implícitamente al gobierno militar. Sin embargo, en 1998, las convicciones de Guzmán cambiaron en la dirección opuesta; él era uno de los jueces de la Corte de Apelaciones de Santiago, e inesperadamente fue designado para investigar al ex dictador Augusto Pinochet por los delitos cometidos durante la dictadura militar que duró de 1973 a 1990. En su papel de juez de instrucción, las pruebas empezaron a llegar a su oficina, Guzmán se entrevistó con los suprevivientes, se dió cuenta de la magnitud de la brutalidad sistemática que los militares habían cometido durante la dictadura, desconocida para él hasta ese momento, y aquel que había sido una vez un magistrado conservador, se transformó personalmente. Como él mismo expresaría más tarde, “las víctimas abrieron los ojos de mi alma”.

Con el fin de acotar los numerosos casos, Guzmán concentró su investigación en los crímenes que sucedieron en el mes siguiente al golpe de 11 de septiembre de 1973 cometidos por la "Caravana de la Muerte", un escuadrón de la muerte del Ejército Chileno que recorrió el país ejecutando a los detenidos políticos. Guzmán procesó después al ex dictador por cargos de secuestro y asesinato. Realizó investigaciones por todo el país con el fin de encontrar los restos de cerca de 1.200 presos políticos que seguían desaparecidos. Además, estableció que el secuestro de personas que posteriormente desaparecieron era un delito permanente que debía ser perseguido a pesar de las amnistías o la prescripción mientras se desconociera el destino de los desaparecidos. Guzmán acusó entonces a un gran número de miembros de las Fuerzas Armadas. A través de su trabajo logró abrir un nuevo camino de justicia e inspirar a otros jueces a asumir su responsabilidad en casos similares en Chile y en otros países.

"Es importante encontrar maneras de hacer cumplir el derecho nacional e internacional y promover la responsabilidad por los graves abusos cometidos contra los derechos humanos y la responsabilidad de los Estados donde se han producido violaciones y la responsabilidad de la comunidad internacional para establecer la justicia, asegurar la protección de las víctimas y evitar la impunidad. El procesamiento de Pinochet simultáneamente en España, Francia, Bélgica, Suiza e Italia es hasta hoy el mejor ejemplo de la cooperación internacional por la justicia, un precedente extraordinario de países cumpliendo con su obligación, ejerciendo para las víctimas su responsabilidad de proteger. El derecho internacional debe disuadir a los regímenes de cometer crímenes atroces contra sus propios pueblos para que la historia no se repita " según dijo Caroline Edelstam, Presidenta del Jurado del Premio Edelstam y co-fundadora de la Fundación Edelstam.

**Motivación**

La motivación del jurado del Premio Edelstam para otorgar el Premio Edelstam al **juez Juan Guzmán Tapia de Santiago** es la siguiente:

El juez Juan Guzmán fue el primer juez asignado en Chile para resolver las acusaciones criminales formuladas en contra del ex dictador Augusto Pinochet Ugarte. Al principio parecía improbable que un juez conservador tramitara el caso con seriedad, pero estos temores poco a poco mostraron ser infundados. Cada vez más conmovido por las entrevistas con las víctimas y la abrumadora evidencia en contra del general Pinochet que él descubrió, el juez atravesó un proceso personal de comprensión, hasta que finalmente convenció a la Corte Suprema de desaforar a Pinochet. Luego, Guzmán procesó al ex-dictador por los cargos de secuestro y asesinato y llevó a cabo investigaciones a lo largo del país para encontrar los restos de cerca de 1.200 prisioneros políticos que aún se encontraban desaparecidos. Además, estableció que el secuestro de personas que luego desaparecían era un crimen permanente que podía ser perseguido, a pesar de amnistías y plazos de prescripción, hasta que se determinase el paradero del desaparecido. Guzmán acusó a un número considerable de miembros de las Fuerzas Armadas. Demostró gran coraje civil llevando a cabo sus investigaciones. A pesar de amenazas a su persona, el juez Guzmán abrió un camino importante para la justicia en Chile que muchos jueces siguen hasta el día de hoy. La Fundación Edelstam reconoce la necesidad de legislación internacional que promueva la obligación de rendir cuentas por abusos en contra de los derechos humanos, la responsabilidad de los estados en que dichas violaciones ocurren y así mismo, de la comunidad internacional, para establecer la justicia, garantizar la protección de las víctimas y evitar la impunidad. La historia no debe repetirse.

**El Premio Edelstam**

El Premio Edelstam, establecido en Suecia, es una recompensa con contenido económico, administrada por la Fundación Harald Edelstam. El Premio Edelstam es otorgado por contribuciones importantes y coraje excepcional en la defensa de las propias convicciones a favor de la defensa de los Derechos Humanos.

El Premio Edelstam recibe su nombre, y es concedido en memoria del Diplomático y Embajador Sueco Harald Edelstam (1913-1989). Harald Edelstam se distinguió como diplomático por su competencia profesional, su valor y su coraje civil, en la lucha por los derechos humanos. Fue un precursor y un símbolo en la propuesta de lo que hoy se conoce como “Responsabilidad de Proteger” y sus acciones memorables en casos específicos contribuyeron a salvar más de mil vidas en peligro.

El ganador del Premio Edelstam puede ser un particular, o una persona que ocupa un puesto en un Gobierno, o en organizaciones nacionales o internacionales. Debe ser una persona que haya actuado en forma similar al Embajador Harald Edelstam en un país o países en los que los derechos humanos, de acuerdo con el derecho internacional, hayan sido violados. El galardonado debe haber mostrado capacidades excepcionales en el análisis y manejo de situaciones complejas y en encontrar formas creativas, incluso fuera de lo convencional, para defender los derechos humanos. Es de esperar que el candidato ha sido capaz de adoptar un papel decisivo en una situación compleja para ayudar a personas amenazadas, o directamente, de haber salvado vidas humanas. El coraje civil es una condición fundamental para la selección del candidato.

**El Jurado**

El Jurado Internacional está presidido por **Caroline Edelstam**, la nieta de Harald Edelstam y co-fundadora de la Fundación Edelstam. Otros miembros del Jurado son la Jueza **Shirin Ebadi**, Premio Nobel de la Paz en 2003, el Dr. **Pascoal Mocumbi**, ex Primer Ministro de Mozambique (1994-2004), el Profesor **Philip Alston**, El Relator Especial de la ONU sobre la extrema pobreza y derechos humanos, Dr. Luis Moreno Ocampo, ex Fiscal Jefe de la Corte Penal Internacional (CPI); y el ex Juez **Baltasar Garzón**, anterior Juez Central de Instrucción de la Audiencia Nacional, defensor de derechos humanos, y conocido por haber procesado al dictador chileno, General Augusto Pinochet por la muerte y tortura de miles de víctimas de Chile y de otros países.

*Para más información, por favor contacta:*

Caroline Edelstam, cofundadora y presidenta de la Fundación Harald Edelstam

Tel: +46 (0)706 98 72 23, correo electrónico: caroline.edelstam@edelstamprize.org

Página de web: [www.edelstamprize.org](http://www.edelstamprize.org) / [www.edelstam.org](http://www.edelstam.org)